

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de Salud"

Lima, 14 de setiembre de 2020

## OFICIO Nº 532-2020-2021-JCNM/CR

Señor

## **ROLANDO ESTRADA JIMENEZ**

Presidente de la Asociación Peruana de Desarrollo de la Biotecnología - PERUBIOTEC, Presente. -

**Asunto:** Acciones realizadas sobre Requerimientos

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que este Despacho Congresal, luego del análisis realizado al caso expuesto por usted, sobre el archivamiento de los Proyectos de Ley Nº 5622/2020-CR, "Ley que Amplía la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados a Territorio Nacional Por un Periodo de 15 años Adicionales" y Nº 05751/2020-CR,"Ley que Amplía la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados al Territorio Nacional Hasta el Año 2035", por considerar que dichas propuestas profundizará los severos impactos negativos que la Ley Nº 29811 ha ocasionado en los sectores agropecuaria, salud e industria, ha realizado las gestiones y traslado su pedido a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, con la finalidad de que sea atendido el requerimiento en mención.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: NUÑEZ MARREROS Jesus Del Carmen FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 14/09/2020 21:17:39-0500

JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS

Congresista de la República

JCNM/drv